



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA **SESIÓN N° 00003**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2015

Señores asistentes:

Presidente:

Don Domingo Coronado Romero

Vicepresidenta:

Doña Isabel María Casalduero
Jódar

Secretaria:

Doña María Angeles García
Navarro

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Doña Inmaculada González
Romero

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Juan José Molina

Gallardo

Doña María Adoración Molina
López

Don Jesús Navarro Jimenez

Asiste también:

LETRADA

Dña. Marian Latorre Boluda

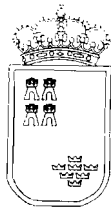
En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:30 horas del día 7 de Octubre de 2015, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

ASUNTO ÚNICO.- INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN

El Presidente de la Comisión tras la lectura del artículo 66 del Reglamento de la Cámara abre un turno general de intervenciones en el que intervienen por este orden la Sra. Cano Hernández, por el Grupo Parlamentario Socialista, en el que propone como temas a tratar en la Comisión:

- La estabilización del sistema de salud de la Región, intentando crear los procesos y los controles que aporten la dirección, los objetivos, la calidad.



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

- Redoblar los esfuerzos en la educación sanitaria de la población murciana, sobre todo una mayor formación desde los colegios, los institutos y con el apoyo fundamental de la Atención Primaria.

- La calidad y cercanía con los pacientes mediante la medicina de Atención Primaria.

- La situación de la enfermería en nuestra Región.

- Actualización de los datos de la Consejería que deben figurar antes de su envío al Ministerio en el portal murciasalud.es, estableciendo los oportunos controles en la transparencia.

- Control de todas las empresas concesionarias financiadas por el Servicio Murciano de Salud.

Por el Grupo Parlamentario Podemos interviene la Sra. García Navarro quien propone:

- Auditoría de la situación de la Atención Primaria, una auditoría que se realice en cada una de las áreas de salud, una auditoría en la que se establezca un control sobre los servicios en las prestaciones que se ofrecen a la ciudadanía desde la Atención Primaria, el número de centros que hay, el número de usuarios asignados a cada centro, la plantilla de la que está compuesto cada centro, una planificación, así como la formación e investigación que es necesaria para que la Atención Primaria en esta región cumpla con sus fines para los que ha sido creada.

- Auditoría de los contratos que se han establecido en la concertación sanitaria de esta región, para hospitales y para los servicios que se han externalizado.

- Auditoría sobre el gasto farmacéutico hospitalario, así como la creación de una Comisión de Farmacia que nos asegure la mejora y la calidad, así como el coste de los medicamentos que se dan en atención hospitalaria.



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

- Potenciar una Atención Primaria que incorpore una coordinación e integración de distintos niveles de asistencia sociosanitaria, así como la atención sociocomunitaria dentro del área de Salud Mental.

- Necesario derogar el Real Decreto 16/2012 y se recupere la universalización de la asistencia, con un compromiso de asistir a toda la ciudadanía sin exclusión de ningún tipo.

- Trabajar sobre las listas de espera, listas de espera en servicios quirúrgicos, pruebas diagnósticas, consultas por especialidades de segundo nivel asistencial, y trabajar para el desarrollo de un plan de choque inmediato, con dotación de personal necesario y optimización de los recursos públicos.

- Transparencia tanto en la gestión como en las cuentas y que los datos se publiquen inmediatamente y no esperar a que se haga primero la publicación en el Ministerio.

- Análisis de las plantillas del personal empleado en el Servicio Murciano de Salud, saber la dotación que hay en cada servicio, en cada área.

- En cuanto a comparecencias propone:

* La del Director General de Salud Pública para una valoración e información de los riesgos para la salud de episodios de contaminación que están ocurriendo actualmente en Alcantarilla, Alumbres, Valle de Escombreras.

* Del Observatorio de la Exclusión Sanitaria de la Región de Murcia, para una presentación en esta Comisión del informe que recientemente han presentado en relación a la exclusión social.

* El presidente o un representante de la Plataforma de los Afectados por la Talidomida, para la explicación de su situación actual aquí en la Región de Murcia.

- En cuanto a servicios sociales manifiesta la necesidad de mantener la red de atención social municipal; la promoción del trabajo social comunitario y una auditoría sobre las



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

prestaciones y las ayudas sociales otorgadas en los últimos años dentro de nuestra región, así como una evaluación y seguimiento de las políticas sociales que se han aplicado a los programas de atención para los colectivos más vulnerables, y para ello propone la comparecencia del Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia para que informe de cómo está la situación en torno a los Servicios Sociales en este momento en nuestra región.

El Sr. Molina Gallardo, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta su conformidad con los propuestas hasta ahora formuladas, a lo que añade la situación del Área II de Cartagena y la problemática de los nombramientos de los cargos directivos del Servicio Murciano de Salud, por lo que propone solicitar la comparecencia del Gerente del mencionado organismo.

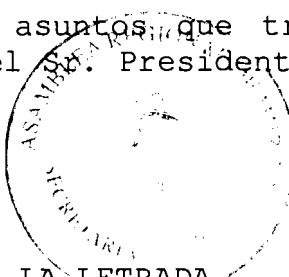
Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Iniesta Alcázar también de acuerdo con lo hasta ahora propuesto, considera urgente y muy necesario la propuesta de que comparezca el Gerente del Servicio Murciano de Salud y nos informe de la situación de los referidos nombramientos dado que el mencionado Servicio es una empresa que funciona 24 horas al día los 365 días del año. Asimismo considera necesario recordar que esta Comisión es una Comisión permanente legislativa y no una comisión especial.

Finalizado el turno de intervenciones, y por acuerdo de todos su miembros, la Comisión acuerda solicitar la comparecencia del Gerente del Servicio Murciano de Salud para que informe sobre la situación del procedimiento a seguir en el nombramiento del personal de dirección del citado organismo.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y veinte minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



LA LETRADA,